

Avanza proyecto que establece una nueva Ley General de Pesca

La Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados y Diputados, continuó con la votación del proyecto que establece una nueva Ley General de Pesca.

El proyecto establece un régimen jurídico general para la actividad pesquera, de carácter sostenible, transparente y equitativo. Para ello, el cuerpo normativo promueve la preservación, con-

servación y uso sostenible de las especies hidrobiológicas y sus ecosistemas.

Además, fomenta el consumo humano directo de recursos hidrobiológicos; promueve la equidad de género en el sector y otorga preeminencia al principio científico para la toma de decisiones de administración y conservación de los recursos. También,

previene y desincentiva la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

En la sesión se aprobaron indicaciones referentes a los principios rectores de la iniciativa. Es decir, en cuanto a las políticas, planes, programas, normas, acciones y demás instrumentos que se dicten en virtud de este proyecto